



Educación
Secretaría de Educación Pública



Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos
Coordinación de Asuntos Contenciosos



CÓDIGO DAF: 7092-MAAGRF-CEGP-02-F-05

NO. DE REVISIÓN: 00

FECHA DE APROBACIÓN: 15/07/2019

Metepec, Estado de México, a 05 de mayo de 2026

INFORME DE COMISIÓN

YONATHAN LEÓN NÁJERA
DIRECTOR CORPORATIVO DE ASUNTOS JURÍDICOS
Presente

En cumplimiento a lo establecido en el numeral 24 de los "Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal", la que suscribe **C. LIDIA AIDE ALVA BECERRIL** con **Número de Empleado 0301606** y puesto de **ADMINISTRATIVO TÉCNICO ESPECIALISTA**, adscrito a esta Unidad Administrativa, presento el informe de la comisión realizada a la **Ciudad de Oaxaca el día 29 de abril de 2026**.

Comisión desempeñada:

1. ASISTIR A LA AUDIENCIA DE JUICIO DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL 396/2025-II RADICADO EN EL TRIBUNAL LABORAL FEDERAL DE ASUNTOS INDIVIDUALES, CON RESIDENCIA EN LA CIUDAD DE OAXACA.

Actividades realizadas:

1. SE COMPARECIÓ A LA AUDIENCIA SEÑALADA POR LA AUTORIDAD LABORAL DENTRO DEL EXPEDIENTE LABORAL 396/2025-II.

Conclusión y resultados obtenidos:

1. SE DESAHOGO LA AUDIENCIA, CERRANDO INSTRUCCIÓN Y TURNANDO LOS AUTOS A PROYECTO DE SENTENCIA.

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos informados son reales y manifiesto mi apego a los principios y directrices que rigen la actuación de los servidores públicos establecido en el Artículo 7° de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

LIDIA AIDE ALVA BECERRIL

FIRMA DE COMISIONADO



2026
año de
Margarita
Maza